



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001379-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo del polígono de El Bullón, en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001379, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo del polígono de El Bullón, en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha todos los mecanismos necesarios para el desarrollo del Polígono del Bullón en la ciudad de Miranda de Ebro que lleva más de 20 años parado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández